



ISSN 2418-4717

Cuadernos de Formación y Participación Política

N° 5, Enero-febrero-marzo, 2017



Cuadernos de Formación y Participación Política

ISSN 2518-4717

Publicación trimestral

Enero, febrero y marzo 2017 N. ° 5.

Edita: Polo Ciudadano

Contacto: polociudadanopanama@outlook.com

URL: www.alainet.org

Comité editorial

Abdiel Rodríguez Reyes

Aristeides Turpana

Briseida Allard

Briseida Barrantes

Diógenes Sánchez Pérez

Félix E. Villarreal V.

Guillermo Castro Herrera

Ismael Cáceres-Correa

Manuel González

Marco Gandásegui, hijo.

Miriam Elizabeth Villanueva

Olmedo Beluche

Oswaldo Rodríguez

Roberto Ayala Saavedra

Salomón Samudio

Puede consultarse en línea en:

www.alainet.org



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/). (CC BY-NC-ND 4.0)

Cubierta: Luis Aguilar Olaciregui. Pintura Mural: Mujer Guna

Sumario

Presentación

P. 4

La Revolución Dule

Turpana, Aristeides

pp. 5-15

La importancia de uso de la "A" para la igualdad y la inclusión en el mundo

Ortega Martínez, Rogelio

pp. 16-20

Recordando a las mariposas. En contra de la violencia a las mujeres

Garay Becerra, Johana

pp. 21-26

El Capital de qué se trata

Castro Herrera, Guillermo

pp. 27-31

Presentación

Consideramos que las luchas y las reivindicaciones de los pueblos aurorales son fundamentales en la configuración de un mundo más justo y democrático, por ello publicamos el artículo del polifacético gunadule Turpana, que se refiere a la Revolución Dule. El mes de marzo es importante, es un mes para recordar y luchar por los derechos de las mujeres, en ese sentido publicamos dos artículos – del compañero Rogelio Ortega y la compañera Johana Garay – orientados a resaltar esas luchas necesarias, en todos los planos, en el lenguaje y en la memoria histórica. Por último, en conmemoración del primer tomo de El Capital, compartimos un artículo de Guillermo Castro Herrera ilustrando sobre la cuestión.

La Revolución Dule

Aristeides Turpana

El 25 de febrero de este 2017, La Revolución Dule cumplirá 92 años. Hace 92 años, el País Dule, cuyos habitantes son más conocidos por su alías de "indios Kunas", se levantó en armas contra el colonialismo interno de la República de Panamá, que contaba con una armada formada por soldados incultos, quienes estaban en la obligación de "civilizar" a este pueblo "salvaje". A esta fuerza militar represiva se le conoce en la historia panameña con el flamante nombre de "Policía Colonial" o los Naggar Sidsgan.

Una de las razones por la que el Estado Nacional de Panamá tuvo para actuar manu militari en la patria de los Gunasdules fue que, durante mucho tiempo, éstos habían mantenido intercambios comerciales más con los extranjeros que con sus compatriotas: los criollos de Panamá. Por un tiempo, Panamá formó parte de Colombia como un departamento más. Durante ese periodo, los gunasdules disfrutaron de un embrionario estado de autonomía y libertad. Este grado de autonomía y libertad le producía una cierta incomodidad a Panamá. Ello le obligó a ejercer un proceso de colonización e integración de Dule Nega, la patria de los gunasdules a Panamá. A este proceso de colonización e integración Panamá lo denominó "civilización y progreso". Y ¿en qué consistían estos fenómenos llamados "civilización y progreso"?

Para la república de Panamá la "civilización y progreso" de los gunasdules consistía en eliminar todos sus rasgos culturales, menospreciar sus costumbres, desconocer a sus autoridades tradicionales, vender sus tierras a los grandes comerciantes

criollos y estadounidenses con el apoyo de los gobernadores y la Policía Colonial. Con las ventas de las tierras de Dule Nega o de la nación Dule a los fuereños, los compradores introdujeron como mano operaria a los presos y criminales criollos. Los cultivos de los gunasdules fueron arrasados en pro de los extraños a manos de estos presidiarios; los asaltos y las violaciones aumentaron y, además, por el Este del país, aparecieron los caucheros, que se dedicaron a robarles los cayucos a los dule, a saquear sus siembras y a talar sus árboles frutales. A cambio de todo esto, los caucheros le pagaban un tributo al gobernador criollo.

Uno de los pilares vitales e icónicos mediante el cual la “civilización y el progreso” panameño se manifestaba era violentando a bailar a las mujeres gunasdules, mientras que a su esposo o hermanos o cualquier otro familiar masculino se les obligaba a quedarse en la casa. De esta manera, aparecieron las cárceles y los clubes de bailes. Las victrolas y los discos llenaron con sus cantinelas salvajes el cielo silencioso y místico del País Dule. En las noches, las caracolas de la Policía Colonial anunciaban que había llegado la hora del baile. En el club, se pasaba una lista como si se tratase de una asistencia a la escuela. Si en el padrón se observaba la ausencia de alguna joven, los militares iban de casa en casa a sacar a las mujeres para llevárselas al baile. A las damas que se oponían, se las encarcelaba, se les multaba y eran violadas por sublevarse contra la “civilización y el progreso”. Para que las mujeres fuesen consideradas “civilizadas y progresistas al estilo panameño” tenían que bailar con los policías el tamborito panameño, el fox-trot, el Charleston y el Onestep.

En la medida en que avanzaba el tiempo, los abusos de los Naggar Sidsidgan (La Policía Colonial) fueron aumentando de más en más en su insolencia hasta tal punto que el 50% de los productos de los trabajos que los varones traían de las fincas o

de la pesca iban a dar a las barracas de la Policía Colonial. Por otra parte, los caballeros que se resistían a que sus parientes de sexo femenino fuesen al Club igualmente eran maltratados a toletazos, encarcelados, multados y obligados a realizar trabajos forzados. A todo ello, hay que decir que con el correr del tiempo, el gobernador criollo impuso nuevos sistemas de impuestos: Todos los pescadores de tortugas tuvieron que pagarle un gravamen y, a su vez, creó una cadena de tiendas de ultramarinos donde vendía licor. Así mismo, se les obligó a los gunasdules a vender sus cocos y los caparazones de tortugas a las autoridades coloniales, que pagaban un precio menor en comparación con los que liquidaban otros comerciantes. Aunado a esto los hombres fueron forzados a irse temprano a sus labores del campo y no podían regresar a sus casas si no con el ocaso.

El 20 de abril de 1921 o La noche triste del colonialismo interno

El 20 de abril de 1921 hubo un incidente que se desarrolló de esta forma: Ese día, en la isla de Yandup, los Naggar Sidsidgan (La Policía Colonial) reunió a las mujeres para obligarlas a cambiarles su vestimenta –la morra- por blusas de tipo occidental, además, les arrancaron las narigueras y los abalorios. Una señora, oriunda de Uwargandup, que se encontraba de visita en Yandup, también fue secuestrada. Sin embargo, logró escaparse y regresó a su isla, a Uwargandup, cuyos habitantes tuvieron la sospecha de que los Naggar Sidsigan vendría en la noche por la mujer, como de hecho así fue. Para que la señora se entregara, la Policía Colonial encarceló a su hija, a su yerno y a su hijo en el cuartel de Yandup. Los uwargandupeños se organizaron para la lucha contra los policías, quienes, en efecto, llegaron casi a las 3:00 de la mañana, a dicha isilla de Uwargandup, cual vulpejas, al amparo de la oscuridad de la

madrugada y la atacaron. En la refriega murieron dos "indios Kunas" miembros de la Policía Colonial. Al día siguiente, Andrés Mojica, el gobernador criollo, llegó a Uwargandup con un grupo de policías armados hasta no más decir y arrestó a los uwargandupeños, quienes, cinco meses después, el 23 de septiembre y pasadas las 9:00 de la noche, fueron liberados, cuando el jurado presentó un fallo absolutorio a favor de los prisioneros y héroes de Uwargandup. Su abogado José De la Rosa replicó a favor de sus defendidos las mismas palabras del arisco militar criollo Miguel Gordon Herrera, quien había admitido que en la madrugada del 21 de abril (de 1921) le había disparado a un uwargandupense y que le había entrado a culatazos a otro. Además de ello, alegó el jurista que la patrulla de la Policía Colonial había llegado en horas de la madrugada a Uwargandup. Demostró igualmente que en este caso se había pisoteado el Debido Proceso ya que los involucrados no habían cometido ningún delito y que fueron arrestados sin una orden judicial. Miguel Gordon Herrera, el militar, estuvo un tiempo confinado, pero inmediatamente se le liberó y continuó laborando dentro del seno de la Policía Colonial pese a haber admitido sus desmanes.

A partir de este encontronazo, la situación del País Dule se hizo más insegura todavía, tensa y hostil.

El golpe de la revolución

Durante los primeros veinticinco años del siglo pasado, los gunasdules soportaron estos maltratos ejecutados por el colonialismo interno de Panamá. Estas vilezas llegaron a su fin durante los días del Carnaval de 1925. El 12 de febrero, en un mitin realizado en la isla de Agligandī, se reunieron los representantes de todas las islas. Allí se proclamó la "*Declaración de Independencia y Derechos Humanos del Pueblo Tule de San Blas y de*

Darién".

Diez días después, el domingo 22 de febrero, cuando en toda la república de Panamá comenzaban las celebraciones de las fiestas del Carnaval, los gunasdules, dirigidos por sus líderes Nele Kantule y Olonĭgindĭbĭpi Colman, por el oriente del País Dule, y, por Olonĭbiginya, por el occidente, iniciaron desde Agligandĭ y Gárdĭ, respectivamente, los ataques contra los cuarteles de la Policía Colonial que se encontraban a lo largo de todo el archipiélago.

Febrero 22, domingo.

El 22 de febrero, al amanecer, el testarazo al colonialismo interno panameño se desarrolló de la manera que a continuación se transcribe:

En Digir: en la mañana, los revolucionarios prepararon un programa so pretexto de celebrar el Carnaval y para ello le pidió permiso al cuerpo policíaco, pero éste denegó la autorización. Sin embargo, los revolucionarios celebraron su acto. Al entrar uno de los policías al Club fue apresado por los revolucionarios y luego ahorcado. El policía nativo y colaborador del colonialismo interno fue golpeado. Después de este hecho, las mujeres volvieron a usar de nuevo la *morra*, la vestimenta tradicional de la cultura dule, tal como lo hacen hoy todavía.

En Niadup: el policía criollo que vivía allí, estaba casado con una Dule y había escuchado ciertos rumores acerca de la Revolución, por eso, en la tarde, cuando vio que un cayuco se acercaba, se retiró a una de las islas vecinas en compañía de dos policías "indios Kunas". Desde su escondite dispararon contra la pequeña embarcación, la cual se vio obligada a retornar a Digir, de donde venía. La tripulación estaba formada por un grupo de civiles oriundos de allí mismo, de Niadup. Ellos habían presenciado el acontecimiento de Digir. Cuando la Policía Colonial o los Naggar Sidsigan regresaron a Niadup, encontraron que los revolucionarios se habían apoderado del cuartel. Cuando los insurrectos vieron llegar la Policía Colonial o los Naggar Sidsigan, les quitaron la vida.

En Ukub Seni: En la madrugada, una flota de cayucos zarpó de Agligandii con el propósito de invadir Dad Naggwe Dupbir. Ello no se logró. Entonces, los revolucionarios se enrumbaron a Ukub Seni. Aquí apresaron a dos agentes.

En horas de la mañana, Miguel Gordon Herrera, el espantoso Jefe del Tercer Destacamento, desde Dupbir despachó una comitiva para saber cómo se desarrollaba el Carnaval de Ukub Seni. La comitiva estaba formada por dos criollos panameños y un latino: un comerciante español. Al irse acercando el navío a Ukub Seni, los libertarios dispararon sobre los tres extraños, quienes murieron en el acto. En horas de la noche, un grupo de jóvenes gunasdules se hizo a la mar desde Dupbir rumbo a Ukub Seni. Al llegar allí, se les recibió a balazos. Cuando sintieron los impactos, se identificaron como gunasdules.

En Yandup: una persona pasó todo el día buscando solidaridad en el pueblo. No consiguió adeptos. Sin embargo, cuando se supo que la Revolución había estallado, los colaboradores del gobierno salieron en estampida.

Febrero 23, lunes.

A las cuatro de la mañana, en Dadnaggwe Dupbir y en Ukub Seni los revolucionarios cobraron las vidas de más policías coloniales.

Febrero 24, martes de Carnaval

En Ukub Seni: En la mañana, llegaron bajo el mando de Miguel Gordon Herrera del fortín de Dad Naggwe Dupbir a Ukub Seni tres policías, tres criollos y algunos colaboradores. Al llegar, todos fueron liquidados.

En Yandup, mientras tanto, un señor llamado Charles Robinson, el único "indio Kuna" colaborador del gobierno que no había podido huir y que se había encerrado en un anaquel de Miss Coope, una misionera inglesa, salió de su escondite en la noche y huyó a Santa Isabel, un punto de la provincia de Colón.

En Mammardup: Por los colaboradores del gobierno que habían huido de Yandup, los policías de Mammardup se enteraron de la Revolución y en el acto se evaporaron. Sin embargo, los activistas detuvieron a cuatro civiles criollos, tres de los cuales encontraron la muerte y el cuarto se libró del peligro.

En Mandi: Allí falleció un policía.

En Gaygirdup: Estanislao López, otro "indio Kuna" colaborador del colonialismo interno llegó de Yandup en la madrugada y contó lo que estaba ocurriendo en todo el País Dule y continuó su viaje a la metrópoli.

Febrero 25, miércoles de ceniza.

En Dad Naggwe Dupbir: En muy poco tiempo se supo lo que le había ocurrido al señor Miguel Gordon Herrera y al resto de la gendarmería, el día anterior en Ukub Seni, entonces los nacionalistas procedieron a enviar al infierno a todos los policías coloniales que aún quedaban con vida.

En Agdirgandī: Una comisión de la Revolución triunfante pernoctó en esta población para dirigirse al día siguiente a Ukubba en procura del jefe traidor de la comunidad y colaborador del colonialismo interno de Panamá.

En Agligandī: A la media noche del miércoles 25, los combatientes regresaron de Ukub Seni. Fueron recibidos por una inmensa multitud. Consigo traían 30 jóvenes presos, todos "indios Kunas" colaboradores del colonialismo interno, oriundos de la mencionada isla.

En la alborada, los últimos comerciantes españoles huyeron de Yandup a Santa Isabel. Al mediodía, los partisanos tomaron dicha isla e instalaron un Gobierno Revolucionario.

Ese mismo día, en la isla Uwargandup, cuando se estaba fusilando a un criollo, Estanislao López, el "indio Kuna" colaborador del colonialismo interno, que había salido de Yandup, llegó a la ciudad de Panamá con las primeras luces. Hizo entrega de una nota al gobernador criollo, que se encontraba en la ciudad. Por medio de esa misiva, Carlos López, Secretario de la Gobernación, (hoy Ministerio de Gobierno) se enteró de la lucha libertaria. En la tarde los diarios de la ciudad capital divulgaron la noticia de la Revolución de la República Dule.

Febrero 26, jueves.

De madrugada llegó al pueblo de **Ukubba** una comisión revolucionaria para detener al jefe colaborador del colonialismo interno lo mismo que a su hijo, quienes entregaron su alma a Lucifer, cuando uno de los libertarios los acribilló. Ambos debían de ser conducidos a Yandup donde el Tribunal Revolucionario los juzgaría.

Ciudad De Panamá: Se improvisó un ejército antirrevolucionario y antidule formado por voluntarios de la etnia criolla, al mando de tres (3) capitanes. El ejército estaba compuesto de ciento sesenta (160) hombres, armados hasta los dientes y zarpó de la ciudad de Colón en horas de la tarde, en el barco **Isla** con el fin de llegar al País Dule para reprimir la "*rebelión de los indios*". Su guía era el "indio Kuna" Estanislao López, un colaborador devoto del colonialismo interno.

En la noche, el representante de los Estados Unidos en Panamá, John Glover South, partió hacia el País Dule en el crucero Cleveland de la armada norteña en compañía del cónsul

británico, de dos criollos panameños: del secretario de Gobierno y Justicia de Panamá, Carlos López, y el coronel Ricardo Arango.

Febrero 27, viernes.

Golfo de San Blas: Temprano el **Cleveland** tocó el País Dule. A las 8:00 a.m. llegó el barco Isla con el improvisado ejército compuesto de ladinos panameño y se encontró con que el **Cleveland** le estaba bloqueando el paso y ello les llenó de pavor y cobardía a los soldados criollos que venían con sed de venganza y represión a la nación Dule.

Cuando en la metrópoli se supo lo de la Revolución Dule, el presidente de Panamá, Rodolfo Chiari, procuró un rápido entendimiento con los revolucionarios y para ello comisionó a los señores Carlos López, Secretario de Gobierno y Justicia, a Horacio Alfaro, Secretario de Relaciones Exteriores, a Francisco de la Ossa, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, para que negociaran un Tratado de Paz con los jefes políticos del País Dule.

El Acuerdo de Paz

El 4 de marzo de 1925, en el crucero Cleveland de la armada estadounidense, el representante de los Estados Unidos en Panamá, John Glover South, actuó de testigo cuando se firmó un **Acuerdo de Paz** entre el País Dule y la república de Panamá, cuyos puntos son los siguientes:

1. Los gunasdules reconocerían a la autoridad y las leyes de la República de Panamá y se comprometían a no ejecutar otros actos de violencia.

2. Los gunasdules devolverían las armas que habían tomado de la Policía Colonial.
3. El gobierno panameño les permitiría a los gunasdules conservar sus escopetas de cacería.
4. El gobierno panameño pondría las figuras que fueran necesarias para representar su autoridad, pero en general, permitiría a los gunasdules conservar el orden entre ellos mismos.
5. El gobierno panameño no impondría a los gunasdules el establecimiento de escuelas en castellano. (Este punto nunca se cumplió, porque cuando un niño dule hablaba en su idioma, el dulegaya en la escuela era castigado duramente).
6. El gobierno panameño protegería a los gunasdules en sus usos y costumbres y les aseguraría la misma protección y los mismos derechos de que gozan los demás ciudadanos de la República.

Para finalizar

73 años después de todos estos acontecimientos, la Asamblea Nacional de Panamá (la Cámara de Diputados), mediante la Ley N° 29 de 12 de mayo de 1998, decretó el día 25 de febrero de cada año **Día de la Revolución Kuna**, en conmemoración de la lucha del pueblo Dule por la defensa de los Derechos Humanos.

N.B: La historiografía panameña escrita por los “historiadores” criollos de Panamá han inventado el mito (con el fin de justificar el colonialismo interno) que la **Revolución Dule** fue el producto de un estadounidense llamado Richard Marsh, quien andaba por el País Dule cuando estalló la Revolución contra el colonialismo interno de Panamá. Esta es la razón de la presencia del cuerpo diplomático estadounidense residente en

Panamá, en vista de que uno de sus ciudadanos se había visto involucrado en la **Revolución Dule**, a quien los “historiadores” criollos le echan la culpa como el autor intelectual del movimiento libertario de los gunasdules. Por otra parte, la presencia del cónsul británico se explica porque en Yandup vivía Anne Coope, la misionera inglesa que escondió en su anaquel al “indio Kuna” Charles Robinson, colaborador del colonialismo interno de Panamá. Dicho esto, podemos observar que con Marsh o sin Marsh, La Revolución Dule iba a estallar: nadie aguanta tantas injusticias eternamente, menos un pueblo como el pueblo Dule que a través del tiempo ha demostrado tener una brillante vocación de libertad y justicia.

La importancia del uso de la "A" para la igualdad y la inclusión en el mundo

Rogelio Ortega Marínez

A Alejandra Cárdenas Santana y Rosa Icela Ojeda Rivera. Y, a través de ellas, a todas las mujeres del mundo, con motivo de su día

Recuerdo hoy, como si ayer fuera, el día que mi abuela materna, doña Manuela Ríos Vielma, me llevó de la mano por primera vez al kínder. Eran los días de mis primeros aprendizajes fuera de casa en Teloloapan, mi tierra de infancia. Nos recibió en el portón de entrada la directora María Nerey Jaimes Quezada, elegante, sonriente, atenta, rodeada de jóvenes educadoras. Rememoro que las niñas y los niños lloraban y no querían desprenderse de las manos y las enaguas de madres y abuelas. No recuerdo a ningún varón que llevara de la mano a niña o niño alguno. Mi abuela, con ese carácter fuerte, incluso de autoritarismo extremo algunas veces, me dijo convincente: "...Cuando te deje en el kínder no tienes que llorar. Aquí vienes a aprender todo lo que habrá de servirte en tu vida futura. Aquí comienza tu camino del estudio para llegues a ser un gran profesionista. Hijo, en la vida sólo hay dos trabajos, en especial para nosotros la gente del campo, el de sol y el de sombra. El de sol es muy duro y mal pagado, el de sombra es más cómodo y mejor remunerado. El trabajo de sombra se logra: estudiando", me dijo y me dejó en manos de la maestra María Nerey.

Nos repartieron en los salones respectivos y me presentaron a quien sería la educadora responsable de mi grupo, la maestra Silvia Salgado Román. Joven, muy joven, amable, afectiva y muy guapa. De inmediato pasó a darnos indicaciones y orientaciones de cómo deberíamos conducirnos y comportarnos en el aula, en el kínder, en la calle y en casa. Entendí que se trataba de mis primeros pasos en la educación, como me dijo mi abuela, y puse especial atención. La importancia de la limpieza y aseo personal; la importancia del respeto a todas las personas, pero en especial a las mayores; cumplir con las tareas; asistir al kínder con alegría y entusiasmo; ponerse de pie y saludar cuando una persona ajena al salón entrara. Lo más sorprendente para la reflexión de mis nuevos aprendizajes fue la orientación que nos dio nuestra educadora al decir: "... Cuando diga: niños salgan del salón, me refiero a todo el grupo, a niños y niñas, y tienen que salir del aula". Y, a continuación abundó diciendo: "...En un colectivo social, es suficiente con que se encuentre un niño para decir en plural niños, no importa que la mayoría sean niñas. En un colectivo de personas mayores, es suficiente con que exista un hombre para decir señores, ahí se incluyen las señoras. Y también cuando nos referimos a los ciudadanos, se incluye a las mujeres".

El discurso educativo de mi maestra no era diferente al que me inculcaba mi abuela en la vida cotidiana. Permanentemente decía: "Después de Dios, el hombre". Y se ponía histérica al ver que alguien de los muchos de sus nietos que vivíamos bajo su tutela y albergue realizábamos alguna actividad doméstica. "¿Qué no hay mujeres para que barran la calle y la casa, para que laven, para que cocinen...?". La asignación de roles en la vida cotidiana, social y cultural eran absolutamente diferenciados. Pero, algo no coincidía con el discurso. Mi abuela llevaba la batuta de todo. Dirigía, ordenaba, administraba y realizaba actividades propias de lo doméstico y del trabajo reservado

para los hombres. Era campesina y labraba la tierra en Ixcateopan; era proveedora lavando ropa ajena Teloloapan y se lamentaba de su estatus de mujer, a la vez que criticaba a los hombres irresponsables y flojos.

En ese discurso y con esa cotidianidad crecí. Al tiempo, ya en la adolescencia, en mis lecturas de marxismo conocí el polémico y apasionante debate entre Lenin y Clara Zetkin relacionado con el tema de la emancipación de las mujeres. Clara Zetkin, adelantada feminista desde las filas del Partido Socialdemócrata Alemán, proclamaba que la Internacional Socialista debería de promulgar un programa con las reivindicaciones de las mujeres del mundo. Lenin sostenía que ese programa sería un distractor en la lucha por la emancipación de la clase obrera; que con la revolución proletaria se emanciparía toda la humanidad. Creo ahora, al paso del tiempo, que el debate lo perdió Lenin, la historia le dio la razón a la comunista alemana. Ella, Clara Zetkin, propuso en la Internacional Socialista que se declarara el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Junto con Clara Zetkin descollaron otras tres célebres mujeres comunistas reivindicadoras de los derechos de las mujeres: Rosa Luxemburgo, Inés Armand y Alejandra Kolontai.

Más grave, cuando se pasó de la ortodoxia leninista al dogma estalinista. Sin embargo, otro marxista: José Carlos Mariátegui, desde el Partido Comunista de Perú, reflexionó y teorizó sobre las reivindicaciones de los campesinos y los indios. Recordemos que en la ortodoxia de Marx y desde su visión eurocéntrica los campesinos eran el componente de un costal de patatas, conservadores y pequeñoburgueses. En cambio, para los marxistas latinoamericanos y asiáticos los campesinos fueron aliados fundamentales de la revolución proletaria. No se puede explicar las revoluciones china, vietnamita y cubana sin la participación del campesinado como fuerza motriz. El dogma cayó y, paulatinamente, fue arrasado con la irrupción de lo que en los años

60 del siglo pasado el sociólogo francés Alain Touraine teorizó sobre los movimientos y los nuevos actores sociales. Herbert Marcuse, emblemático filósofo de la Escuela de Frankfurt destacó la importancia de los movimientos estudiantiles como detonante revolucionario. Crecieron las diversas teorías y movimientos feministas: las sufragistas, las de la libertad sexual, las de la igualdad, el discurso de la diferencia, la inclusión y los plenos derechos humanos, sociales y políticos de las mujeres. Avances significativos en la representación política, las cuotas de género entendidas como acción positiva, obligatorias en las legislaciones electorales y en los estatutos de los partidos políticos. Significativo para el feminismo los aportes teóricos de las mujeres españolas como Celia Amorós y, en el caso mexicano, Martha Lamas y Marcela Lagarde.

Hoy, quiero tributar con mi reflexión al Día Internacional de la Mujer sobre la importancia social y cultural del uso de la "A". Han transcurrido más de cincuenta años desde que mi abuela me llevó al kínder por primera vez y me impactó saber que con decir niños, aunque fuera uno solo en el colectivo, se abarcaba al conjunto de las niñas y el niño. Injusto en esos años, pero más injusto hoy si se repiten esos valores culturales patriarcales.

¿Qué es la "A"? ¿Qué significa la "A" en los artículos determinados e indeterminados, en los pronombres personales, en los verbos y adverbios, en el lenguaje cotidiano, con toda la riqueza de la lengua de Cervantes? ¿Cómo nos conducimos en nuestra cotidianidad y uso de nuestro lenguaje con respecto al uso de la "A" para llamarnos, saludarnos, decirnos, designarnos? Con terminación en "A", los nombres de las mujeres, nos dijeron y lo aprendimos, la "O" para lo masculino. María es femenino, en masculino Mario. Complejo cuando aparece José y no termina en "O", complicado cuando escuchamos María José y José María. Guadalupe no termina en "A", y se les pone el nombre a mujeres y hombres. Pero es claramente identificable un colectivo mixto o incluso donde hay mayoría de mujeres y en la tradición social y cultural al referirse al colectivo se les dice señores sin decir también señoras, o compañeros sin decir compañeras, o amigos sin decir amigas, o paisanos sin decir paisanas. Más

grave cuando las mujeres ocupan cargos públicos, institucionales o de representación y en la legislación, hecha generalmente por hombres sin conciencia de género, dice: presidente, consejero, magistrado, senador, diputado, alcalde. Es entonces cuando el lenguaje, si no se adecua a la realidad se convierte en instrumento de exclusión, desigualdad y discriminación. A favor de la inclusión e igualdad, cuando se trata de mujeres en esos cargos debe decirse: la presidenta, la consejera, la magistrada, la senadora, la diputada, la alcaldesa. Grave cuando vemos en un documento oficial como un título universitario el nombre de una mujer, la fotografía de una mujer y dice: Licenciado en Derecho; Médico Cirujano Partero; Ingeniero, Arquitecto, Químico Biólogo Parasitólogo, etc. Hoy, en atención de la igualdad y la inclusión deben decir estos títulos: Licenciatura en Derecho; en Medicina, en Ingeniería, en Arquitectura, en Química, Biología y Parasitología, etc. El origen de esta injusticia proviene del nacimiento de las universidades en la época en que las mujeres no tenían acceso a ellas, y así perduró la exclusión, la desigualdad y la discriminación en la nomenclatura de las carreras profesionales de nivel licenciatura y se extendió al posgrado la injusticia y exclusión.

Es verdad que hay palabras genéricas o neutras donde el artículo determinado puede marcar la diferencia, por ejemplo: la juez, la policía. Aunque hay quienes sostienen que debe decirse la jueza. Y, en otros casos, las y los jóvenes, aunque hay quienes sostienen que debe decirse las jóvenes y los jóvenes; las estudiantas y los estudiantes.

Yo, tengo la firme convicción de que debemos acostumbrarnos en nuestra cotidianidad social y en la construcción de una nueva cultura de igualdad e inclusión, al uso de la "A". Aunque nos tardemos más en nuestros discursos, en nuestros diálogos, conversaciones y escritos. Por cierto, hay quienes en sus escritos han incorporado la @ para incluir a los dos géneros. En mi opinión es un avance que resuelve parcialmente el asunto de la exclusión y discriminación femenina, pero no es suficiente. Debemos enriquecer de forma creativa, imaginativa y hasta poética nuestro nuevo lenguaje, el lenguaje del mundo de hoy con absoluta igualdad e inclusión entre hombres y mujeres.

Recordando a las mariposas. En contra de la violencia a las mujeres

Johana Garay Becerra

El 25 de noviembre de 2016 se conmemoraron los 56 años del asesinato de las hermanas Minerva, María Teresa y Patricia Mercedes Mirabal, «Las mariposas». Quienes se habían convertido en un obstáculo para quienes poseían el poder representado por la dictadura del General Rafael Leónidas Trujillo. Silenciaron sus voces al ordenar su muerte, pues tras varios intentos, el 25 de noviembre de 1960 finalmente logran acabar con la vida de estas destacadas mujeres. Con la desaparición de las Mirabal, el General Trujillo pensó que el asunto se calmaría, pero no fue así, sino que la ira del pueblo se acrecentó y con ello «Las mariposas» se multiplicaron.

En memoria de este acontecimiento, durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (1981) celebrado en Colombia se acuerda escoger el 25 de noviembre como «día en contra de la violencia hacia las mujeres», en adelante las organizaciones, movimientos y colectivos feministas deciden realizar actividades con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres. Y no fue hasta el 17 de diciembre de 1999 se aprobó oficialmente en la Asamblea de Naciones Unidas como *Día internacional de No violencia contra las mujeres*. Según la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* «Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a. La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violencia por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

b. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada

c. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada por el Estado donde quiera que ocurra».¹

Esta realidad a la que se enfrentaron en su momento las hermanas Mirabal son uno de los tantos casos en los que las mujeres han sido víctimas de la violencia, tal es el caso de Olympe de Gouges², Sor Juana Inés de la Cruz³, las sufragistas y, en el caso de nuestro país, por qué no mencionar a

1. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (En línea). Disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r48_en.shtml&Lang=S. (Acceso: 2/1/2017).

2. Olympe de Gouges, vivió entre 1748 y 1793. Escritora y filósofa francesa, autora de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, publicada en 1791, luchó por la igualdad entre los seres humanos, la igualdad fiscal, el acceso al trabajo público, la administración de propiedades, el derecho al voto, el derecho a la educación y a la igualdad de poder en el ámbito familiar y eclesiástico. Olympe de Gouges manifestó: «Si la mujer puede subir al cadalso, también se le debería reconocer el derecho de poder subir a la Tribuna».

3. Sor Juana Inés de la Cruz vivió entre 1648 y 1695. Religiosa y escritora mexicana, destacada figura de la de las letras hispanoamericanas del siglo XVII. una mujer con escasa vocación religiosa, pero que se decide por la vida religiosa porque esta le garantizaba poder dedicarse a los estudios, es decir, dedicarse a las letras. Por tal motivo fue víctima de discriminación porque se consideraba que el espacio literario o las letras no era un lugar u ocupación para las mujeres.

Clara González⁴, una mujer que en conjunto con las mujeres del Partido Nacional Feminista luchó por la reivindicación de los derechos de las panameñas por más de veinte años y que hoy, de un plumazo, han sido prácticamente borradas, anuladas y ocultadas de “la historia oficial”, de esa historia de la cual formaron ellas también fueron protagonistas.

Estos ejemplos nos muestran cómo en distintas épocas y circunstancias las mujeres han sido víctimas de la violencia, no solo física, sino también psicológica, sexual, así como de discriminación por su condición de género, del mismo modo por el simple hecho de levantar la voz y reclamar aquello que les parecía justo. Aquellas y muchas otras mujeres sufren las consecuencias de haber nacido y vivido en un mundo androcéntrico y patriarcal que ha visto por siglos a las mujeres como el «segundo sexo», como bien lo expresa Simone de Beauvoir⁵ en aquel clásico del feminismo⁶ *El segundo sexo*⁷, ensayo que nos plantea como por siglos las mujeres han sido vistas y ubicadas como el Otro⁸, dentro de la humanidad.

4. Clara González vivió entre 1900 y 1990. Educadora, abogada, política y feminista Panameña. Para más información consultar el libro Marco, (2007).

5. Simone Lucie Ernestine Marie Bertrand de Beauvoir (París, 9 de enero de 1908 - 14 abril de 1986) fue novelista, filósofa existencialista y feminista. Nacida en una familia burguesa, fue educada según una rígida moral cristiana, pero en su juventud decidió desligarse de sus orígenes culturales. En 1929, tras conocer a Jean-Paul Sartre en la Sorbona, donde ambos estudiaban Filosofía, se unió estrechamente al filósofo y a su círculo. Es célebre su intento de compatibilizar su libertad individual con su relación de pareja (Beauvoir 2011).

6. «Un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir», esto es precisamente *El segundo sexo*. I. Calvino, *Por qué leer los clásicos* (En línea).

Disponible en:

http://urbinavolant.com/archivos/literat/cal_clas.pdf (Acceso: 2/8/2016).

7. *El segundo sexo (Le deuxième Sexe)* fue publicado en 1949. Simone de Beauvoir lo dijo en la década de los cuarenta del pasado siglo XX, una época marcada por la Segunda Guerra Mundial, en la cual las mujeres tuvieron que desenvolverse en los espacios públicos y trabajar en oficios masculinos, ya que la mayoría de los hombres se encontraban en la guerra.

Un mundo en el que las mujeres mueren y seguirán muriendo mientras se siga preservando este sistema patriarcal, un mundo en el que los detalles más insignificantes mueven los hilos del patriarcado. Los juguetes infantiles, por ejemplo, han marcado profundamente los roles de género; la libertad de la cual disfruta un chico, esa misma libertad que se le niega a la chica; el poco reconocimiento de la mujer en el espacio público; las agresiones físicas y sexuales, las cuales en su gran mayoría terminan en femicidios; entre tantos otros ejemplos.

Como antes se mencionó, no solo es el maltrato físico y el abuso sexual, sino también maltrato el psicológico. Son esas pequeñas cosas, son esos micro machismos que son parte de ese todo y que contribuyen en la segregación y opresión de la mujer.

Todos estos elementos contribuyen en mayor o menor medida a la violencia de género y que en su mayoría terminan en violencia extrema, es decir, en femicidios. Según la filósofa y feminista Urania Ungo, en su libro «Femicidio en Panamá 2000-2006», nos menciona que se entiende por femicidio «el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. El femicidio es la forma más extrema de violencia de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control» (Ungo, 2008). Según la autora esto también incluye los

8. Simone de Beauvoir manifiesta que «La categoría de Otro es tan originaria como la conciencia misma. En las sociedades más primitivas, en las mitologías más antiguas, encontramos siempre una dualidad que es la de lo Mímo y lo Otro [...] ningún colectivo se define nunca como Uno sin enunciar inmediatamente al Otro frente a sí [...] Para el aldeano, todas las personas que no pertenecen a su aldea son "otros" sospechosos; para el nativo de un país, los habitantes de países que no son el suyo aparecen como "extranjeros"; los judíos son "otros" para el antisemita, los negros para los racistas norteamericanos, los indígenas para los colonos, los proletarios para la clase pudiente» (Beauvoir 2007,51).

asesinatos por violencia intrafamiliar y sexual. Ungo señala que los femicidios son de tres tipos:

- **Femicidio íntimo:** «son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines a éstas».
- **Femicidio no íntimo:** «frecuentemente, el femicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima».
- **Femicidio por conexión:** «son las mujeres que fueron acecinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar a una mujer. este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida».

Como podemos apreciar, existen tres tipos de femicidio, en todos los casos en mayor o menor medida se encuentran marcadas las cuestiones de género, es decir, que son asesinadas por su condición de género, porque en la sociedad en la que vivimos aún no se han podido eliminar los largos tentáculos del patriarcado que siguen asfixiando y asesinando a tantas mujeres.

En esta dirección, consultamos los datos proporcionados por la Defensoría del Pueblo⁹ correspondientes al 2015 y 2016 con respecto a los femicidios en Panamá y estos nos revelan: Que del 1 de enero de 2015 y hasta octubre del presente ha habido 45 femicidios; 21 tentativas de femicidio y 28 muertes violentas. Se destacan las provincias de Panamá y Panamá Oeste con el mayor número de casos y se destaca que la mayoría de las víctimas fueron ultimadas con armas de fuego.

9. Información proporcionada por Observatorio Panameño contra la Violencia de Género. Dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres. Defensoría del Pueblo, Rep. Panamá.

Estas cifras son alarmantes, ya que si analizamos algunas de las características comunes entre cada uno de estos crímenes podemos ver que no solo tiene que ver con la condición de género, sino también, con el machismo imperante en la sociedad panameña. Al respecto, veremos cómo las edades de las víctimas de femicidio, con un mayor número de casos, oscilan principalmente entre 17 a 35 años, «las mujeres jóvenes son las que corren más riesgo mortal» (Ungo, 2008). Un rango de edad interesante, ya que como sabemos son las etapas propias de las relaciones amorosas, y es en ese momento de la vida cuando gran parte de las mujeres son alcanzadas por los tentáculos del patriarcado, evidenciado a través de las conductas machistas, donde la mujer es vista como un objeto, como una propiedad de su pareja, la misma pareja (novio o esposo) que no concibe que ella no esté a su lado, o que desde su perspectiva deje de pertenecerle.

Pero, ¿por qué se han incrementado los casos de femicidios en los últimos años en nuestro país? La respuesta podría ir en la siguiente dirección, en el momento que la mujer aprendió a decir no; y luego de las grandes luchas por la reivindicación de sus derechos, son mal vistas por algunos hombres formados en el patriarcado y que consideran que estas aptitudes no son las más apropiadas para una mujer, ya que vivimos en una sociedad que culturalmente inculca patrones de género que van delimitando cuál debe ser el comportamiento adecuado de un hombre y una mujer en sociedad, como bien lo expresó en su momento Simone de Beauvoir en «No se nace mujer se llega a serlo». Y, como las mujeres de hoy, han decidido ir en contra de lo establecido, no son bien vistas y muchas veces lo pagan con su vida.

10. Derechos a la educación, a la ciudadanía, patria potestad de sus hijos, al trabajo remunerado, entre tantas otros, que han sido posible gracias a las luchas que fueron llevadas a cabo por las feministas, esas trasgresoras que nos antecedieron y que nos fueron marcando el camino.

El Capital de qué se trata

Guillermo Castro Herrera

Hemos llegado a las vísperas del 150 aniversario de la publicación del primer tomo de El Capital. Se trata, sin duda, de la más rica y compleja de las obras de Carlos Marx. En el esquema de organización del conocimiento creado por el liberalismo ascendente, pasa por ser una obra de economía. Desde el pensamiento del autor, quizás sea en realidad un libro de historia, que aborda la formación, las características, las contradicciones internas y las perspectivas de desarrollo de una relación social a la que llamamos capital. Entre ambas visiones hay un conflicto insalvable: la liberal considera a El Capital una interpretación – entre otras - de la economía moderna; la otra lo considera una herramienta para la transformación de la realidad creada por y para esa relación social.

El esquema liberal, en efecto – tan ricamente descrito en su origen y evolución por Immanuel Wallerstein – organizó los distintos campos del saber a partir de lo que a primera vista parecían ser objetos exclusivos, y excluyentes. Las ciencias naturales fueron separadas de las sociales, y las que se referían a la narrativa de procesos que no cabían en ninguna de aquellas, conformaron el campo de las Humanidades. Así, la sociología pasó a ser la ciencia de la sociedad; la ciencia política, la del Estado, y la economía, la de los procesos de producción, distribución y cambio, según se enseñaba en la escuela secundaria, cuando en nuestra educación secundaria se enseñaban esas cosas.

Desde la perspectiva abierta por Marx, esas disciplinas no dejan de existir. Desaparece, si, su definición a partir de objetos excluyentes de conocimiento, para dar paso al estudio de

campos de relación que definen ámbitos diversos de un mismo proceso histórico. De ahí que el marxismo – que no es una filosofía, ni una sociología ni una economía en el sentido usual de esos términos en la cultura creada por el liberalismo – no encuentre en verdad un lugar para sí en la estructura del conocer creada por esa cultura liberal.

Ese lugar es de una naturaleza distinta. Corresponde a un vasto y complejo proceso histórico que, entre otras cosas, comprende la maduración y crisis temprana de la cultura liberal. El marxismo, precisamente, critica y trasciende a un tiempo esa cultura, que a su vez reacciona ante esa crítica rechazándola e intentando asimilarla.

Cabe recordar, al respecto, que el primer tomo de El Capital fue publicado 19 años después de que apareciera El Manifiesto Comunista, y 50 años antes de la Revolución de Octubre en Rusia que – a través de la combinación de las armas de la crítica con la crítica de las armas - abrió paso a la formación de la Unión Soviética. Y es notable que aun después de la caída del campo socialista del Este europeo, sigue manteniendo al liberalismo a la defensiva. Y esto es llevado a unos extremos tales de vulgaridad teórica e ignorancia histórica, que solo puede uno imaginar que si El Capital y el comunismo no existieran, el liberalismo tendría que inventarlos para enmascarar el hecho - no la idea - de los desastres sociales, políticos, ambientales y económicos que ha ocasionado y ocasiona en su desarrollo.

En realidad, todo comprueba aquí lo señalado por Gramsci desde su celda: que la superioridad de una visión del mundo respecto a otra se expresa ante todo en su capacidad para asumirla como un elemento de su propio desarrollo. A eso se refería Lenin, por ejemplo, cuando consideraba a la filosofía clásica alemana, el socialismo francés y la economía inglesa

como tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo, que las asumía y las trascendía en un mismo movimiento de su desarrollo. Tal fue la vía por la cual, al decir de Federico Engels en el discurso que pronunciara en el funeral de su camarada y amigo entrañable,

Así como Darwin descubrió la ley del desarrollo de la naturaleza orgánica, Marx descubrió la ley del desarrollo de la historia humana: el hecho, tan sencillo, pero oculto bajo la maleza idológica, de que el hombre necesita, en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de poder hacer política, ciencia, arte, religión, etc.; que, por tanto, la producción de los medios de vida inmediatos, materiales, y por consiguiente, la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o una época es la base a partir de la cual se han desarrollado las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las ideas religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben, por tanto, explicarse, y no al revés, como hasta entonces se había venido haciendo. Pero no es esto sólo. Marx descubrió también la ley específica que mueve el actual modo de producción capitalista y la sociedad burguesa creada por él. El descubrimiento de la plusvalía iluminó de pronto estos problemas, mientras que todas las investigaciones anteriores, tanto las de los economistas burgueses como las de los críticos socialistas, habían vagado en las tinieblas.

Y añadía enseguida:

Para Marx, la ciencia era una fuerza histórica motriz, una fuerza revolucionaria. Por puro que fuese el gozo que pudiera depararle un nuevo descubrimiento hecho en cualquier ciencia teórica y cuya aplicación práctica tal vez no podía preverse en modo alguno, era muy otro el goce que experimentaba cuando se trataba de un descubrimiento que ejercía inmediatamente una influencia revolucionadora en la industria y en el desarrollo histórico en general.[1]

El Capital de que se trata fue y sigue siendo, en este sentido, un producto del trabajo científico de indudable influencia revolucionaria en el desarrollo histórico en general. Su influencia indirecta ha sido, en muchos sentidos, tanto o más importante que la directa, en la medida en que la visión del mundo planteada por Marx –si bien ha recibido por múltiples vías la influencia de otras corrientes de pensamiento de especial vigor en la cultura liberal, como el positivismo– ha seguido incorporando a otras visiones – en lo ambiental y lo religioso, como en la crítica al moderno sistema mundial - como elementos de su propio desarrollo.

Quien conozca a Marx sabe que fue enemigo de toda canonización, en vida o tras su muerte. Sabe, también que su obra posterior al Capital sometió a prueba lo planteado en su libro a través del debate constante con sus adversarios, y del examen atento a los azares del desarrollo del mercado mundial. A 150 años de entonces, ese debate y ese examen son los medios más adecuados para el desarrollo de la visión del mundo de Marx en las circunstancias de nuestro tiempo, y de nuestra crisis. Y ante una tarea de tal riqueza y tal complejidad, conviene tener presente lo que nos advirtiera otro revolucionario ejemplar de la América nuestra:

Estudien, los que pretenden opinar. No se opina con la fantasía, ni con el deseo, sino con la realidad conocida, con la realidad hirviente en las manos enérgicas y sinceras que se entran a buscarla por lo difícil y oscuro del mundo. Evitar lo pasado y componernos en lo presente, para un porvenir confuso al principio, y seguro luego por la administración justiciera y total de la libertad culta y trabajadora: ésa es la obligación, y la cumplimos. Ésa es la obligación de la conciencia, y el dictado científico. La misma injusticia de aquella escasa porción de nuestra patria que no amase a los que la quieren constituir para una paz durable, conforme a sus verdaderos elementos, no podría desviar, ni aflojar

siquiera, a los que, dispuestos a dar la vida por su país, le dan de seguro lo que vale menos que ella: - la paciencia. [...] Amemos la herida que nos viene de los nuestros. Y fundemos, sin la ira del sectario, ni la vanidad del ambicioso. La revolución crece. [2]

NOTAS:

[1] Discurso ante la tumba de Marx (1883). <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/83-tumba.htm>

[2] Martí, José: "Crece". ". Patria, 5 de abril de 1894. Obras Completas. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975. III, 121.

Cuadernos de Formación y Participación Política (CFPP)

Los CFPP del Polo Ciudadano tienen como objetivo compartir ideas sobre la formación y la participación política, que son dos elementos indefectibles para la democracia en el siglo XXI. En ese sentido, compartimos las ideas de aquellas y aquellos que aporten en esa dirección. Están dirigidos a las y los ciudadanos con plenas convicciones democráticas.

Normas para publicar en los CFPP:

1. Los artículos originales breves que se envíen para la publicación en los CFPP deberán ser originales, estar escritos en castellano en un lenguaje objetivo, riguroso.
2. El o la autora cede sus derechos para la publicación en CFPP en su formato digital e impreso, conservando su derecho de autor.
3. Para ser publicado el artículo original breve deberá someterse a la evaluación por pares mediante el sistema de doble ciego, por miembros del comité editorial o evaluadores externos. Para que el artículo breve sea publicado deberá contar con al menos dos dictámenes favorables. En el caso que el artículo original breve requiera correcciones, se le notificará al autor, el cual tendrá un plazo de 10 días hábiles para hacer las correcciones pertinentes.
4. El comité editorial podrá desestimar las colaboraciones que consideren insuficientes.
5. El artículo original breve tendrá una extensión mínima de mil palabras y máxima de dos mil palabras. Deberán estar escrito en la fuente Times New Roman en tamaño 12, interlineado sencillo, y usar el estilo Harvard para citas y bibliografía. Deberán incluir un resumen (máx. 60 palabras) y 5 palabras clave en un idioma adicional al que fue escrito, las palabras clave se tienen que verificar en el Tesoro de la Unesco.
6. El envío de las colaboraciones se hacen a la siguiente dirección: polociudadanopanama@outlook.com

Sumario

Presentación

P. 4

La Revolución Dule

Turpana, Aristeides

pp. 5-15

La importancia de uso de la “A” para la igualdad y la inclusión en el mundo

Ortega Martínez, Rogelio

pp. 16-20

Recordando a las mariposas. En contra de la violencia a las mujeres

Garay Becerra, Johana

pp. 21-26

El Capital de qué se trata

Castro Herrera, Guillermo

pp. 27-31

